

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

1

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **diez horas** del día **once de noviembre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 6 de la convocatoria.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-110/2022** de fecha **primero de noviembre del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Ciudadana **Lilia Rosalva Segundo Martínez**.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Carlos Alberto Serna Gámez**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:** Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:

**Nota aclaratoria No. 1**

Agregar un sillón más para hemodiálisis, pasando de solicitar 10 sillones clínicos a 11 sillones clínicos; en tal virtud en el ANEXO 18 "Formato de Propuesta Técnica" se deberán de entregar 11 sillones clínicos en lugar de 10, quedando de la siguiente manera:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

Partida	Descripción	Cantidad	Marca / Modelo	Entregables y demás características
1	Máquinas de hemodiálisis	10		
2	Sillones clínicos	11		
3	Planta central de tratamiento de agua y osmosis inversa	1		

2

**Nota aclaratoria No. 2**

Se deberá de incluir báscula para pacientes en el área de hemodiálisis con las siguientes especificaciones:

Báscula digital para silla de ruedas: Fuente de alimentación por batería o conexión a la red eléctrica; la plataforma plana y antideslizante va equipada con railes de seguridad; capacidad 300 kg / 660 lbs.; graduación 100 g / 0.2 lbs.; funciones apagado automático, pre-Tara con tres memorias, Tara, HOLD, cálculo del índice de masa corporal (BMI) sistema de amortiguación, cambio de unidades de kg/lbs/sts; opcional adaptador RS232; dimensiones 1102 x 911 x 1150 mm.; dimensiones de plataforma 800 x 985 mm.; peso 30.3 k.

En tal sentido, se deberá de agregar en el ANEXO 18 "Formato de Propuesta Técnica", un renglón cuatro en el que se incluya una báscula digital para silla de ruedas, para quedar de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Cantidad	Marca / Modelo	Entregables y demás características
1	Máquinas de hemodiálisis	10		
2	Sillones clínicos	11		
3	Planta central de tratamiento de agua y osmosis inversa	1		
4	Báscula digital para silla de ruedas	1		




**Nota aclaratoria No. 3**



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León   




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

3

El bicarbonato de sodio incluido en consumibles, corresponde en presentación cartucho de 650 gramos y 750 gramos, con diseño ergonómico compatible y que facilite la adaptación al monitor de hemodiálisis. Deberá ser compatible.

**TERCERO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES:** El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 6 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como, el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	18
2	REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	15
3	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	31
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN</b>		<b>64</b>

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

X  
X

**BIODIST, S.A. DE C.V.**

**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.	Solicitamos amablemente a la Convocante acepte, sin ser causa de desechamiento, la entrega del "Registro definitivo en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública	No se acepta, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and initials]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

4

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	<p><b>Numeral 8.2.1. ...Copia vigente del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado...</b></p> <p><b>13. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</b></p> <p><i>...w) Cuando el participante no entregue a más tardar el día del fallo su Registro definitivo en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal del año en curso ...</i></p>	<p>Estatal del año en curso" a la firma del Contrato. ¿se acepta?</p>	<p>Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León</p>
2	<p>8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.</p> <p><b>Numeral 8.2.2. (...Poder notarial para actos de administración del representante legal...)</b></p>	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que quien suscriba la propuesta y formalice el contrato, en caso de resultar adjudicados; deberá presentar, poder notarial que acredite tener poder general para actos de administración y/o dominio y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. <b>Favor de confirmar.</b></p>	<p>No se confirma, la documentación solicitada en el numeral 8.2 de la convocatoria es parte integrante de la propuesta técnica, por lo que deberá de entregarse dentro del sobre de su propuesta técnica, y en caso de quedar adjudicado, deberá de entregar dicha documentación en original o certificada para su cotejo, de acuerdo al numeral 19 de la convocatoria</p>
3	<p>8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.</p>	<p>Derivado de que la obligación del Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general vence a más tardar el día 17 del</p>	<p>Es correcto</p>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

5

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	<b>Numeral 8.2.13.</b> ...la última declaración fiscal provisional (noviembre 2022) del impuesto sobre la renta...	mes inmediato posterior al periodo que corresponda.  ¿Es correcto entender que se deberá presentar la última declaración fiscal provisional del mes de <b>octubre 2022</b> del impuesto sobre la renta?	
4	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.  <b>Numeral 8.2.15.</b> Presentar como mínimo <b>2-dos</b> cartas de recomendación de diferentes clientes firmadas en original por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea superior a dos meses contados a partir del inicio de la presente licitación, las cuales deberán de estar en papel membretado, mediante las cuales se estipule que se han desempeñado y cumplido correctamente en el suministro, prestación, entrega o instalación de bienes o servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación, mismas que la CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar. La falta de este documento es motivo de descalificación.	Con la finalidad de que la convocante tenga certeza de la eficiencia y cumplimiento del contrato objeto de la presente licitación; el licitante deberá acreditar fehacientemente su capacidad financiera y experiencia como distribuidor de equipos médicos al sector salud; en la compra, venta, distribución, entrega, instalación, puesta en marcha y mantenimientos preventivos y correctivos de equipos médicos; capacitación en el uso de los equipos e insumos; asistencia técnica especializada y soporte en línea las 24 horas los 365 días al año, apoyos solidarios y de largo plazo con fabricantes y distribuidores de dispositivos médicos de calidad y prestigio en el mercado; cadena de suministro con centros de distribución debidamente registrados y avalados por la COFEPRIS, sistema de logística y distribución con unidades de transporte adecuadas y suficientes para la transportación y entrega de insumos y equipos para la salud en tiempo y forma.  Por lo antes expuesto:	Se deberán de entregar las cartas de recomendación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.2.15 de la convocatoria

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

6

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		Solicitamos amablemente a la convocante se puedan entregar las cartas de recomendación de clientes con contratos de adquisición de servicios médicos integrales celebrados con el sector público de salud ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los demás licitantes?	
5	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.  <b>Numeral 8.2.16. Curriculum</b>	Es correcto entender que con la finalidad de acreditar la experiencia técnica, deberá ser en servicios médicos integrales ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, siempre y cuando sea en equipos e insumos para hemodiálisis
6	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.  <b>Numeral 8.2.23. ...Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México...</b>	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la Carta Certificada, podrá ser expedida por fabricante y/o filial en México. Favor de confirmar.	Por el fabricante
7	8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.  <b>Numeral 8.2.23 ...copia certificada del pedimento de importación de los equipos.</b>	Solicitamos amablemente a la convocante acepte la entrega de copia simple del pedimento de importación de los equipos ¿se acepta?	Se acepta copia simple del pedimento la cual estará sujeta a revisión del proceso de importación para parte de la convocante





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

7

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
8	<p>8.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO.</p> <p><b>Numeral 8.2.15.</b> Presentar como mínimo <b>2-dos</b> cartas de recomendación.</p> <p><b>Numeral 8.2.23.</b> ...<i>Carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México...</i></p> <p>FICHA TÉCNICA</p> <p>ASPECTOS REGULATORIOS</p> <p>Carta de distribuidor.-</p>	<p>Se solicita de manera atenta a la convocante; que en caso de que se difiera la fecha de presentación del presente evento, considere que se puedan presentar los manifiestos, cartas de referencia que solicitan en las presentes bases con la fecha de presentación establecida originalmente <b>22 de noviembre de 2022</b> ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se diferirá la fecha</p>
9	<p>FICHA TÉCNICA</p> <p>Servicio de Hemodiálisis</p> <p>ANÁLISIS CLÍNICOS A PLANTA DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO</p> <p>... <i>Se deberá asignar un ingeniero de servicio quien cuente con la certificación del fabricante para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos</i></p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la Certificación, podrá ser expedida por fabricante y/o filial en México. Favor de confirmar.</p>	<p>Por el fabricante</p>

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

8

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	<i>instalados, disponible para brindar la atención en los tiempos establecidos...</i>		

**B. PREGUNTAS TÉCNICAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta						
1	Ficha Técnica. Equipo.	<p>De acuerdo con la Sexta actualización de la edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2015 con Clave: 531.340.0169.</p> <table border="1"> <tr> <td><b>NOMBRE GENÉRICO</b></td> <td><b>SISTEMA DE HEMODIÁLISIS PARA USO EN NEONATO, PEDIÁTRICO Y ADULTO</b></td> </tr> <tr> <td><b>CLAVE: 531.340.0169</b></td> <td><b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b></td> </tr> <tr> <td><b>DESCRIPCIÓN:</b></td> <td> <p>Equipo para el tratamiento de pacientes con falla renal o con otros padecimientos que requieran desintoxicación sanguínea y eliminación de exceso de líquidos del organismo (ultrafiltración) para uso en neonato, pediátrico y adulto a través de terapias dialíticas.</p> <p>1.- Máquina de hemodiálisis con tecnología basada en microprocesadores.</p> <p>2.- Con capacidad de administración de datos a través de un sistema de cómputo.</p> </td> </tr> </table>	<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>SISTEMA DE HEMODIÁLISIS PARA USO EN NEONATO, PEDIÁTRICO Y ADULTO</b>	<b>CLAVE: 531.340.0169</b>	<b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p>Equipo para el tratamiento de pacientes con falla renal o con otros padecimientos que requieran desintoxicación sanguínea y eliminación de exceso de líquidos del organismo (ultrafiltración) para uso en neonato, pediátrico y adulto a través de terapias dialíticas.</p> <p>1.- Máquina de hemodiálisis con tecnología basada en microprocesadores.</p> <p>2.- Con capacidad de administración de datos a través de un sistema de cómputo.</p>	<p>Deberá apegarse a la normatividad descrita en el catálogo publicado en el DOF del día 26 de enero de 2015 con clave 531.340.0169 tal como se menciona en la ficha técnica en el apartado "equipo" párrafo 1 hoja 2 de la ficha técnica de estas bases.</p>
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>SISTEMA DE HEMODIÁLISIS PARA USO EN NEONATO, PEDIÁTRICO Y ADULTO</b>								
<b>CLAVE: 531.340.0169</b>	<b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b>								
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p>Equipo para el tratamiento de pacientes con falla renal o con otros padecimientos que requieran desintoxicación sanguínea y eliminación de exceso de líquidos del organismo (ultrafiltración) para uso en neonato, pediátrico y adulto a través de terapias dialíticas.</p> <p>1.- Máquina de hemodiálisis con tecnología basada en microprocesadores.</p> <p>2.- Con capacidad de administración de datos a través de un sistema de cómputo.</p>								

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials and marks]*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

9

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>3.- Que trabaje con bicarbonato en polvo, cartucho o en solución (para uso no parenteral).</p> <p>4.- Con control de parámetros de:</p> <p>4.1.- Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 38 grados centígrados.</p> <p>4.2.- Flujo del líquido dializante dentro del rango de 300 a 800 ml/min o mayor.</p> <hr/> <p>4.3.- Flujo de sangre dentro del rango de 15 ml/min a 500 ml/min.</p> <p>4.4.- Nivel de bicarbonato programable (parcial o perfil de bicarbonato) durante el proceso de hemodiálisis que dentro del rango de 28 a 40 mEq/l o 28 a 40 mmol/l o 2.4 a 4 ms/cm.</p> <p>4.5.- Nivel de sodio programable durante el proceso de la hemodiálisis dentro del rango de 130 a 150 mEq/l o 130 a 150 mmol/l o 12.8 a 15.7 ms/cm.</p> <p>4.6.- Sistema de control de la ultrafiltración con tasa dentro del rango de 0.0 a 3 l/h. o de 0.0 a 3 kg/h.</p> <p>4.7.- Sistema integrado de infusión para anticoagulación (bomba de heparina de 0.5 ml/h a 5 ml/h). Con un flujo de infusión dentro del rango de 0.1 a 9.9 ml/h en incrementos de 0.1ml/h.</p> <p>5.- Que cuente dentro del sistema con alarmas críticas:</p> <p>5.1.- Presión arterial no invasiva.</p> <p>5.2.- Detector de aire.</p> <p>5.3.- Detector de fugas sanguíneas</p> <hr/> <p>6.- Pantalla LCD o plasma o tecnología superior integrada a la máquina.</p> <p>7.- Con capacidad de ingresar al menos tres tipos de sodio.</p>	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials and marks]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

10

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>8.- Con despliegue en pantalla de:</p> <p>8.1.- Presión arterial del circuito. 8.2.- Presión venosa del circuito. 8.3.- Presión transmembrana. 8.4.- Flujo de líquido dializante. 8.5.- Flujo de sangre. 8.6.- Tasa de infusión de heparina. 8.7.- Tasa de ultrafiltración. 8.8.- Conductividad del dializante. 8.9.- Volumen de sangre procesada. 8.10.- Temperatura del líquido dializante. 8.11.- Presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica), frecuencia cardiaca. 8.12.- Tiempo transcurrido o restante de diálisis. 8.13.- Volumen de ultrafiltración conseguido.</p> <p>9.- Con sistema de alarmas audibles y visibles de:</p> <p>9.1.- Presión arterial del circuito. 9.2.- Presión venosa del circuito. 9.3.- Presión transmembrana. 9.4.- Flujo del líquido dializante. 9.5.- Flujo de sangre. 9.6.- Ultrafiltración. 9.7.- Conductividad. 9.8.- Temperatura del líquido dializante.</p>	



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

11

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		9.9.- Detector de fugas sanguíneas. 9.10.- Detector de aire. 9.11.- Falla en el suministro de agua. 9.12.- Falla en el suministro de energía eléctrica. 9.13.- Presión arterial no invasiva.	
		10.- Con sistema automático para desinfección química. 11.- Con sistema automático para remoción de sales y/o con sistema automático de desinfección térmica. 12.- Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable, con sistema de frenos. 13.- Capacidad para guardar la información del tratamiento en caso de falla de energía eléctrica. 14.- Con capacidad para realizar el retorno sanguíneo en forma manual en caso de falla eléctrica.	
		<b>ACCESORIOS:</b> Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
		<b>CONSUMIBLES:</b> Soluciones para hemodiálisis: con concentraciones variables de calcio y potasio según requerimientos del usuario, bicarbonato de sodio para preparación manual o automática (para uso no parenteral).  Líneas arterial y venosa con protector de transductor de presión, desechable y adaptable o integrado a las líneas arterial y venosa (neonatal, pediátrica, adulto)	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

12

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>Agujas para punción de fístula arterio-venosa.</p> <p>Filtros para hemodiálisis o hemodializadores a partir de 0.2 m2 de cualquier material sintético</p> <p>Líquido desinfectante y desincrustante según sea el caso.</p> <p>Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas, asegurando compatibilidad para la marca y modelo del equipo.</p>	
		<p>Monitor de Kt/V.</p> <p>Computadora con software de hemodiálisis para obtención y administración de datos.</p> <p>Impresora.</p> <p>Sistema de preparación en línea del bicarbonato.</p> <p>Monitor de niveles de hematocrito.</p> <p>Monitoreo en tiempo real de aclaramiento de la urea.</p> <p>Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.</p>	
		<p><b>ACCESORIOS OPCIONALES:</b></p>	
		<p><b>REFACCIONES:</b></p> <p>Según marca y modelo.</p> <p>Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.</p>	
		<p><b>INSTALACIÓN:</b></p> <p>Corriente eléctrica de 120V <math>\pm 10\%</math> o 220V <math>\pm 10\%</math> / 60 Hz, tierra física.</p>	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials and marks]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

13

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta						
		<p><b>OPERACIÓN:</b> Por personal especializado de acuerdo a la NOM-003- SSA3-2010 y manual de operación.</p> <p><b>MANTENIMIENTO:</b> Preventivo y correctivo por personal calificado y certificado por personal autorizado por el fabricante.</p>							
		<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá utilizar dicha cedula. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>							
2	Ficha Técnica. Sistema de tratamiento de agua.	<p>De acuerdo con la Sexta actualización de la edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2015 con Clave: 531.829.0235.</p> <table border="1"> <tr> <td><b>NOMBRE GENÉRICO</b></td> <td><b>SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON OSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS</b></td> </tr> <tr> <td><b>CLAVE: 531.829.0235</b></td> <td><b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b></td> </tr> <tr> <td><b>DESCRIPCIÓN:</b></td> <td>Sistema central de tratamiento de agua por ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis. 1.- Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis. 2.- Pre-tratamiento de agua: 2.1.- Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis, para ser utilizada en unidades de hemodiálisis.</td> </tr> </table>	<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON OSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS</b>	<b>CLAVE: 531.829.0235</b>	<b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Sistema central de tratamiento de agua por ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis. 1.- Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis. 2.- Pre-tratamiento de agua: 2.1.- Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis, para ser utilizada en unidades de hemodiálisis.	<p>Deberá apegarse a la normatividad descrita en la NOM 003-ssa3.2010 para la práctica de hemodiálisis, y cumplir con el estándar marcado en la ANSI/AMMI13959:2014 para obtener agua grado hemodialítico. Tal como se menciona en la ficha técnica en el apartado "sistema de tratamiento de agua" párrafo 1 hoja 2 de la ficha técnica de estas bases.</p>
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON OSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS</b>								
<b>CLAVE: 531.829.0235</b>	<b>ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. SERVICIO (S): Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis</b>								
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Sistema central de tratamiento de agua por ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis. 1.- Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis. 2.- Pre-tratamiento de agua: 2.1.- Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis, para ser utilizada en unidades de hemodiálisis.								



*E F G*  
*h*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*K*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

14

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>2.2.- Interconectada con tubería de PVC cédula 80.                  2.3.- Válvulas de muestreo de agua a la salida de cada etapa filtrante.                  2.4.- Con sistema de bypass en cada etapa filtrante.                  2.5.- Manómetros de acero inoxidable de fácil lectura instalados a la salida de cada etapa filtrante.                  2.6- Bomba centrífuga multietapa                  2.6.1.- Con sistema hidroneumático garantizando la presión y flujo del agua cruda                  2.6.2.- Con impulsor de plástico o acero inoxidable                  2.7.- Filtro de arena o multimedia con cabezal electrónico para su regeneración, y la eliminación de partículas asentadas o suspendidas de hasta 10 micrómetros de diámetro.                  2.8.- Dos filtros de carbón activado con cabezal electrónico para su regeneración, para la eliminación de cloro y cloraminas, para obtención de cantidades menores de 0.1 partes por millón de estas sustancias.                  2.9.- Filtros suavizador(es), con cabezal electrónico para la regeneración de resina por medio de solución de salmuera, con tanque para preparación de salmuera, para eliminación de calcio y magnesio, con capacidad de remoción de acuerdo a la calidad del agua de entrada, que asegure obtener rangos de 1 a 5 partes por millón de carbonato de calcio como dureza total.</p> <p>3.- smosis inversa:                  3.1.- Motor <u>con impulsor</u> de acero inoxidable o plástico.</p> <p>3.2.- Con capacidad mínima de producción de un litro / min. de agua grado hemodiálisis por cada máquina de hemodiálisis instalada (análisis químico microbiológico de acuerdo a lo indicado en la NOM-003-SSA3-2010).</p> <p>3.3.- Con sistema de monitoreo:                  3.3.1.- Presión de trabajo del equipo.                  3.3.2.- Medición del flujo de agua de rechazo.                  3.3.3.- Medición del flujo de agua producto                  3.3.4.- Medición del flujo de agua de recirculación.                  3.3.5.- Medición de sólidos totales disueltos o conductividad.                  3.4.- Con sistema para procedimientos de desinfección.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten initials and marks]*

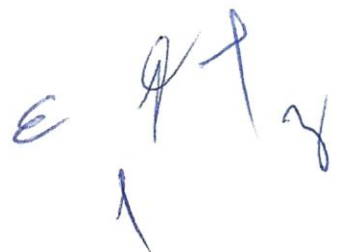
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

15

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>3.5.- Alarmas visuales y audibles: 3.5.1.- Bajo nivel de presión de entrada. 3.5.2.- Sólidos totales disueltos o conductividad.</p> <p>4.- Red de distribución del agua tratada: 4.1.- Tanque de almacenamiento de agua, de plástico, cónico, cerrado y venteado a través de filtro de bacterias. 4.2.- Doble bomba centrífuga multietapa, que garantiza la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de las máquinas de hemodiálisis. Con impulsor de plástico o de acero inoxidable. 4.3.- Lámpara de luz ultravioleta, para eliminación de bacterias, una instalada después del tanque almacenador, con capacidad de manejo del flujo de agua necesario para la alimentación de agua para la unidad de hemodiálisis. 4.4.- Ultrafiltro(s) para la retención de endotoxinas de 0.2 micras, para agua tratada. 4.5.- Que mantenga en forma continua el flujo de agua tratada de recirculación, ya que ésta se distribuye en un circuito cerrado de constante movimiento, mismo que se logra con las bombas de distribución. 4.6.- Material P.V.C cédula 80. 4.7.- Manómetro de acero inoxidable.</p>	
		<p>5.- Tablero de control e indicadores: 5.1.- Control de las bombas de distribución 5.2.- Control de llenado de reservorio del agua de hemodiálisis. 5.3.- Indicadores visuales 5.3.1.- Operación de bomba 5.3.2.- Niveles de reservorio del agua de hemodiálisis 5.4.- Alarmas visuales y audibles: 5.4.1.- Nivel de agua alto y bajo del reservorio.</p>	




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

16

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		5.4.2.- Falla en el suministro de agua cruda.	
		<b>ACCESORIOS:</b> Tomas de salida necesarias de acuerdo al número de máquinas de hemodiálisis, para preparación de bicarbonato y con sistema que no disminuya el flujo y la presión de agua para las máquinas. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
		<b>CONSUMIBLES:</b> Sacos de Sal peletizada libre de yodo. Agente desinfectante. Filtro para entrada de ósmosis inversa de 4 5 micras. Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas, asegurando compatibilidad para la marca y modelo del equipo.	
		<b>ACCESORIOS OPCIONALES:</b> Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.	
		<b>INSTALACIÓN:</b> Área sugerida para instalación de tratamiento de agua. 3 x 4 m2 para un rango de 3 a 12 máquinas de hemodiálisis. 4 x 5 m2 para un rango de 13 a 20 máquinas de hemodiálisis. 6 x 5 m2 para un rango de 21 a 40 máquinas de hemodiálisis.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

X

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials and marks]*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

17

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>Agua potable de acuerdo a lo establecido en la NOM-003-SSA3-2010. Flujo de entrada de agua de acuerdo a requerimientos de la unidad de hemodiálisis. Temperatura del agua de entrada de 5 a 20°C. Corriente eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz. o 220 V / 60 Hz. Drenaje central con pendiente de 2% con capacidad de manejo de flujo de acuerdo a la unidad de ósmosis, tubería PVC cédula 40 con diámetro de 2" como mínimo.</p> <p><b>OPERACIÓN:</b> Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.</p> <p><b>MANTENIMIENTO:</b> Preventivo y correctivo por personal calificado.</p>	
		Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá utilizar dicha cedula. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	
3	Ficha técnica. <b>Equipo.</b>	Se solicita amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a cabalidad con este numeral nos permita, ofertar equipos con tecnología de vanguardia, no mayores a 3 años de importación ya que al ser un bien de origen extranjero, la pandemia ha provocado una alta demanda y escasas en el mercado. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	Se solicitan equipos nuevos de última generación y tecnología, párrafo 5 de la hoja 1 de la ficha técnica que acompaña a la presente licitación
4	Ficha técnica. <b>Consumibles. 1 bolsa de bicarbonato de sodio en polvo.</b>	Para el caso del bicarbonato de sodio para uso no parenteral, se entiende y se obvia que su uso no es parenteral ya que en ningún momento se introduce por vía venosa al paciente, por tal motivo, se solicita a la convocante nos permita ofertar bicarbonato de sodio en	En la ficha técnica hoja 2 apartado "consumibles" se especifica que el bicarbonato podrá presentarse en bolsa de polietileno de 851 g o en



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

18

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		polvo para dispositivos médicos, presentación cartucho, dilución automática para la maquina <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	cartuchos, se especifica que deberá de ser en presentación de cartuchos de 650 y 760 gr ambos 100% compatibles con el equipo ofertado y de la misma marca.
5	Ficha técnica. <b>Equipo, Sistema de tratamiento de agua y consumibles.</b>	Solicitamos a la convocante, solamente por motivos de referencia, considere la entrega únicamente las hojas de los manuales y/o catálogos en donde se encuentre la referencia de las especificaciones; y en caso de resultar favorecidos en el presente evento se entregaran los manuales completos y originales. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	Se solicita la entrega de copia simple de los manuales de operación o funcionamiento que correspondan a los equipos ofertados
6	Ficha técnica. <b>Equipo, Sistema de tratamiento de agua y consumibles.</b>	Es correcto entender que en este numeral se deberán presentar las fichas técnicas debidamente referenciadas de acuerdo con la terminología y características tecnológicas de cada fabricante. <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b>	Deberá de apegarse estrictamente a las especificaciones y solicitudes expresadas en la ficha técnica adjunta a esta licitación y las adicionadas en la junta de aclaraciones.
7	Ficha técnica. <b>Consumibles. Cartucho en bolsa.</b>	Se solicita amablemente a la convocante entregar cartucho de bicarbonato en polvo de 760 gr compatible con la marca y modelo de la máquina ofertada. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	Se respondió ya en la pregunta 4 de este cuestionario.
8	Ficha técnica. <b>Consumibles. Set de cebado.</b>	Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad manifestando el cumplimiento de este numeral, cuya finalidad de no limitar la libre participación. <b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b>	Los insumos requeridos para la operación del equipo que oferte deberán de incluir los consumibles



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

19

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			mencionados en el apartado "Consumibles" manifiesto en la hoja 2 de la ficha técnica adjunta a la presente licitación.
9	<p>Ficha técnica. <b>Análisis clínicos a planta de agua.</b></p> <p>Se realizarán los siguientes análisis con su debida frecuencia: análisis fisicoquímicos (semestral), análisis bacteriológico (mensual)</p>	<p>Como requisito indispensable para el cumplimiento de los estándares de calidad descritos en ANSI/AMMI13959:2014 y solicitados en la presente convocatoria. Se propone a la convocante que los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos sean realizados por un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación. Debiendo presentar certificados y datos del laboratorio que lo realizará como parte de la propuesta técnica, que el incumplimiento de este requisito sea motivo de descalificación.</p> <p><b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	<p>Los análisis solicitados en el apartado "Análisis Clínicos a planta de agua..." expresados en la página 3 de esta ficha técnica deberán de realizarse en laboratorios que cuenten con certificaciones emitidas por la EMA con la frecuencia solicitada en el mismo apartado.</p>

**REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.**

**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León   

*E J Z T*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

20

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.2.11 Comprobante del domicilio fiscal.....	Favor de informar si para cumplir con este requisito bastará presentar un recibo de servicios (CFE, Agua y Drenaje, Teléfono, etc.), que podrá ser el mismo que se presente para acreditar lo solicitado en el numeral 8.2.12 (copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas).	Solo en caso de que el domicilio fiscal y el convencional para oír y recibir notificaciones, se aceptará.  Esto deberá de coincidir con lo que se señale en el Anexo 1
2	8.2.13 Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos.....mediante la última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional (noviembre 2022).....	Favor de confirmar que la última declaración fiscal <u>provisional</u> que debemos acreditar es la del mes de <u>octubre</u> que se presenta en el mes de noviembre, es decir, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago, de acuerdo con las disposiciones fiscales.	Se Acepta
3	8.2.13 Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el <u>veinte por ciento del monto total de su oferta</u> .....	Es correcto entender que para evaluar la capacidad económica solicitada, los ingresos acreditados deberán ser iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta? Favor de aclarar.	Apegarse a lo señalado en el numeral 8.2.13 de la convocatoria
4	8.2.22 .....el o los centros de servicio autorizados.....	.....Asimismo se deberá de adjuntar todos los catálogos, manuales, folletos, la información técnica de los equipos propuestos, así como, el o los <u>centros de servicio autorizados para validar las garantías solicitadas</u> .....  Solicitamos a la convocante informar si como "centros de servicio autorizados" se refiere al domicilio del licitante cuyo representante legal firmará en este caso el ANEXO 14 "CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS", o se refiere al domicilio del fabricante de los equipos y/o bienes ofertados que proporcionarán las cartas	Pueden ser de los dos, del licitante y del fabricante, solo señalarlo en el escrito que se presentará.  Lo que estará sujeto a revisión es que sea el domicilio en donde se puedan validar las garantías de los equipos solicitados



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials and marks]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

21

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		de respaldo del servicio solicitado, en el caso de distribuidores. Favor de aclarar a fin de estar en posibilidad de requisitar correctamente el ANEXO 18 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA".	
5	8.2.23 Carta certificada por parte del fabricante....., y primer párrafo de los Aspectos Regulatorios de la Ficha Técnica.	En el numeral 8.2.23 de la Convocatoria solicita carta certificada por parte del fabricante para la distribución y comercialización de sus productos en México y copia certificada del pedimento de importación de los equipos. Por otra parte, en la Ficha Técnica solicita en caso de ser distribuidor un escrito original del fabricante o filial en México o importador mediante el cual respalde la oferta del licitante y garantice el abasto suficiente. Preguntas: 1.- Es correcto entender que para cumplir con ambos requisitos será suficiente con presentar un escrito <u>original</u> del fabricante o filial o importador en México en la que respalde la oferta y garantice el abasto suficiente? En caso de ser negativa su respuesta, favor de aclarar si la carta solicitada en el numeral 8.2.23 se requiere certificada por notario público, en qué términos deberá ser redactada y confirmar que se trata de un escrito del fabricante o filial o importador emitida al distribuidor. 2.- En el caso del pedimento de importación es correcto entender que se requiere solamente de las máquinas de hemodiálisis? 3.- Es necesario que los pedimentos de importación estén certificados por notario público o bastará con presentar una copia simple proporcionada por el fabricante, filial o importador?	1.- Se requiere escrito original de apoyo o respaldo para este evento y que garantiza el abasto en la oferta presentada 2.- Se requiere el pedimento de los equipos ofertados a fin de constatar la entrada al país. 3.- Se acepta copia simple del pedimento la cual estará sujeta a revisión del proceso de importación para parte de la convocante
6	8.2.24	En el caso de mi representada y por así convenir a sus intereses, varios directivos contamos con Poder Notarial para Actos de Administración, pudiendo cualquiera de nosotros comparecer y realizar todo género de actos y gestiones ante cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal o ante cualquier oficina o dependencia gubernamental u organismos descentralizados.	La persona que funja como representante legal de licitante y sea el que se señale en el Anexo 1 y se entregue el poder notarial solicitado, deberá ser el mismo que haya acreditado el curso de



*Handwritten signatures and initials:*  
K  
E  
J  
Y

*Handwritten signature:*

*Handwritten mark:*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

22

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		<p>En este caso, la constancia de haber acreditado el curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción está a nombre de un representante legalmente facultado diferente al que representará a la empresa en esta licitación y firmará la carta solicitada, también legalmente facultado.</p> <p>Favor de confirmar que lo anterior no será motivo de descalificación al no contravenir o incumplir con los requerimientos de la convocatoria.</p>	<p>Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.</p> <p>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León</p>
7	FICHA TÉCNICA CONSUMIBLES	<p>En el apartado de "Consumibles" de la Ficha Técnica solicitan:</p> <p><b>-Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según corresponda, y</b></p> <p><b>-Kit para conexión de catéter estéril</b></p> <p>Favor de confirmar que este último kit solicitado está contenido en el material estéril para <u>conexión</u> y <u>desconexión</u> para <u>catéter</u> o <u>fistula</u>, de acuerdo al detalle que más adelante del documento se menciona como kit de conexión y desconexión para catéter y/o fistula, es decir, que se trata de una duplicidad o error involuntario.</p>	Esta duplicado
8	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los insumos se deberán entregar a partir de la recepción de la orden de compra, dentro de los <b>5-cinco días naturales</b> contados a partir de la recepción de la orden de compra.</li> </ul> <p>Debido a que en nuestro caso el centro de distribución del fabricante de los insumos de hemodiálisis se encuentra en la CDMX, solicitamos respetuosamente a la convocante se considere la ampliación del plazo de la entrega a 10 días hábiles enviando la orden de compra al licitante ganador con mayor anticipación a fin de que logísticamente estemos en posibilidad de dar cumplimiento con la entrega.</p> <p>Se acepta?</p>	Deberá de apegarse al tiempo de entrega solicitado de 5 días naturales.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

X

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

23

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
9	<p>2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>23. PENA CONVENCIONAL.</p> <p>FICHA TÉCNICA TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	<p>El numeral 2 de la Convocatoria establece que "El licitante ganador <u>deberá</u> de entregar los equipos y su debida instalación, capacitación y puesta en marcha en un <u>máximo de 30 días naturales</u> a partir de la firma del contrato".</p> <p>Los TÉRMINOS Y CONDICIONES de la FICHA TÉCNICA mencionan que: máximo 30 días naturales para la entrega de los equipos y su debida instalación, capacitación y puesta en marcha a partir de la firma del contrato. Sin embargo, el servicio <u>podrá</u> iniciar a los <u>10 días posteriores</u> a la firma del contrato correspondiente con máquinas seminuevas, programando su cambio a los equipos nuevos según disponibilidad.</p> <p>De la lectura de los puntos mencionados se deduce que es "<u>obligatoria</u>" la entrega, instalación, capacitación y puesta en marcha de los equipos <u>a más tardar 30 días naturales</u> a partir de la firma del contrato, y que es "<u>potestativo</u>", es decir, no obligatorio, el inicio del servicio a los 10 días posterior a la firma del contrato con equipos seminuevos, sin embargo, el Numeral 23 Penas Convencionales menciona que se considera 1 día natural de atraso contado a partir del día siguiente, una vez transcurridos los 10 (diez) días naturales con los que cuenta el licitante para prestar el servicio, sin embargo, el licitante cuenta con 30 días naturales a partir de la firma del contrato, de conformidad con la Convocatoria y la Ficha Técnica.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Deberá de entregar equipos nuevos en tiempo y forma según se solicita en las bases de esta licitación. No se aceptan entregas parciales y tampoco se aceptara entrega de equipos que no sea nuevos.</p> <p>Se cuenta con 30 días naturales a partir del fallo para la entrega de los equipos y los materiales para el correcto uso de los servicios.</p>
10	<p>1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>20. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>27 GENERALIDADES</p>	<p>Referente a la presente Convocatoria para la contratación de un servicio integral con entrega de insumos y equipos en comodato, solicitamos respetuosamente a la convocante informe si el pago se realizará en base a las sesiones hemodialíticas realizadas a los derechohabientes usuarios del Instituto o se pagará por paquete de insumos suministrados de conformidad con la</p>	<p>El pago será por el número de sesiones realizadas en el mes, estas sesiones se conciliarían en la Subdirección de Soporte Medico de las Dirección de Servicios Médicos los primeros 5 días del mes siguiente lo cual dará inicio al</p>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

24

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
		orden de compra que para tal efecto envíe a la empresa ganadora. Lo anterior ya que en el Numeral 27 Generalidades establece que se deberá mandar un corte de consumo mensual, con base a formato enviado por el área requirente, los primeros 5-cinco días naturales de cada mes, y considerando que los procedimientos hemodialíticos se realizarán con personal del Instituto, quienes contarán con la información y registro de las sesiones realizadas.	ingreso de la factura correspondiente, el pago se efectuara de acuerdo a las condiciones que se establezcan en el contrato que se signe por el proveedor ganador y la convocante
11	1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.  FICHA TÉCNICA	En el numeral 1.2 de la Convocatoria dice que la vigencia del contrato será a partir del 01-primer de diciembre del año 2022-dos mil veintidós para concluir el 30-treinta de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, sin embargo, en la FICHA TÉCNICA el área requirente menciona que se contrate a partir del 01-primer de enero de 2023-dos mil veintitrés. Favor de aclarar a partir de qué fecha iniciará la prestación del servicio.	Posterior al fallo se iniciarán las actividades concernientes a la recepción, instalación, capacitación y puesta en operación de equipo médico, osmosis inversa, consumibles y demás adecuaciones para iniciar el servicio en cuanto estén concluidos y funcionando a cabalidad.
12	FICHA TÉCNICA GENERALIDADES ESPECIFICACIONES	Menciona en las especificaciones de la Ficha Técnica que la adjudicación del servicio será por partida completa. En el Formato de Propuesta Técnica se enumeran tres "partidas": 1. Máquinas de hemodiálisis 2. Sillones clínicos 3. Planta central de tratamiento de agua y ósmosis inversa  ¿Es correcto entender que las 3-tres denominadas partidas forman parte del mismo servicio solicitado y que en realidad la presente convocatoria se compone solamente de 1-una partida que debemos ofertar, como lo establece el Formato Único de Propuesta Económica?	El servicio solicitado es integral, es decir deberá de incluir todo lo necesario para la correcta realización del servicio de hemodiálisis a los pacientes del ISSSTELEON



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials and marks]*

X



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

25


Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
13	ANEXO 18 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA	Solicitamos atentamente a la convocante permita adecuar el formato de propuesta técnica incorporando renglones a fin de detallar las características de los consumibles no incluidos en el formato: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filtro dializador</li> <li>- Línea arteriovenosa</li> <li>- Concentrado ácido para hemodiálisis</li> <li>- Bicarbonato de sodio en polvo</li> <li>- Aguja para fistula</li> <li>- Set para cebado</li> <li>- Kit de conexión y desconexión de catéter y fistula.</li> </ul>	Se acepta incluir renglones en el formato de propuesta técnica
14	FICHA TÉCNICA DE LA CAPACITACIÓN CONTINUA PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR.	Con la finalidad de valorar el impacto de este requerimiento en el cálculo de nuestra propuesta económica, solicitamos atentamente a la convocante ampliar la información referente a los cursos y eventos de capacitación y/o educación continua que el licitante ganador deberá proporcionar como mínimo 2 veces al año, en cuanto a los siguientes puntos: -Los temas versarán únicamente sobre el servicio objeto de la presente convocatoria? -Se deberán llevar a cabo en las instalaciones del Instituto o deberán ser en otras sedes locales o fuera de la localidad? -Podrán ser impartidos por personal certificado de la empresa ganadora?	Favor de apegarse a lo expresado en el tema "De la capacitación continua...." Expresado en el párrafo 4 de la hoja 5 de la ficha técnica de las bases de la presente licitación

**B. PREGUNTAS TÉCNICAS**




isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León   



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

26

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	FICHA TÉCNICA CONSUMIBLES	<p>¿Es correcto entender que solicitan bicarbonato de sodio en polvo, grado hemodiálisis, para uso no parenteral, <u>para dilución manual</u>, en bolsa de 500 o 650 gr. dependiendo de la utilizada por el licitante?, ya que en otra parte de la Ficha Técnica mencionan la presentación en cartucho y representa un costo adicional. Lo anterior a fin de valorar el impacto en el cálculo de nuestra propuesta.</p>	<p>En la ficha técnica hoja 2 apartado "consumibles" se especifica que el bicarbonato podrá presentarse en bolsa de polietileno de 851 g o en cartuchos, se especifica que la presentación deberá de ser en cartuchos de 650 y 760 gr ambos 100% compatibles con el equipo ofertado y de la misma marca.</p>

**LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**

**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	III. Identificación de la Licitación Pública. Numeral 8.1 Presentación de Propuestas	<p>Solicitamos amablemente a la convocante que todos los Anexos y escritos solicitados, serán dirigidos de la siguiente manera:  <b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON).                      Dirección de Servicios Médicos del ISSSTELEON.                      Presente.</b>                      ¿Favor de aclarar?</p>	<p>Se presentarán de acuerdo a lo solicitado en el numeral 8.1 de la convocatoria                      "Las propuestas, así como todos los anexos incluidos en cada uno de los sobres, deberán estar dirigidas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León"</p>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

27

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	1.1 Descripción del servicio.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.	Se solicita se presenten traducidos al español.
3	1.3 Aspectos de calidad. Anexo 14. Segundo párrafo.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que no aplica el punto que dice "mi representada se obliga a presentar al personal debidamente identificado, con gafete expedido por nosotros", toda vez que el personal a cargo del servicio será personal de ISSSTELEON.	Se refiere al personal del licitante ganador que entregará el equipo y los insumos solicitados.
4	6. De la junta de aclaraciones	Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es el tiempo para replanteamientos una vez que sean respondidas las preguntas de la junta de aclaraciones.	Solo se podrá repreguntar sobre las respuestas realizadas por la convocante de las solicitudes de aclaración que fueron entregadas en tiempo y forma. No hay un tiempo definido.
5	8.1. Presentación de Propuestas. Participación Conjunta	Solicitamos amablemente a la convocante y con la finalidad de incrementar la participación de concursantes, así como no limitar la libre participación, como se señala en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se nos permita participar de manera conjunta sin que esto sea limitante para los demás participantes, garantizando el cumplimiento del servicio y el apego a los puntos solicitados en bases, sin que esto afecte la esencia del servicio, asegurando al instituto las mejores condiciones de precio y atención a los pacientes.  ¿se acepta?	No se acepta.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

28

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
6	8.1. Presentación de Propuestas. Participación Conjunta	<p>En caso de acepta nuestra petición anterior, es correcto entender que para la participación conjunta, bastará con presentar los siguientes requisitos individuales por empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 1; Acreditación de Personalidad</li> <li>Anexo 6; NO impedimento Legal</li> <li>Anexo 7; Declaración de Integridad</li> <li>Anexo 9; Nacionalidad</li> <li>Anexo 10; MIPYMES</li> <li>Anexo 11; Cumplimiento de Normas</li> <li>Anexo 15; Obligaciones Fiscales</li> <li>Anexo 17; Inexistencia de Conflicto de Interés</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	No se acepta
7	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.4	<p>Es correcto entender que el escrito Anexo 2, no forma parte de la proposición y el no presentarse, no será causal de desechamiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta siempre y cuando el representante legal que firmará las propuestas y el contrato en caso de ser adjudicado, sea el que se presente en el acto de presentación de propuestas
8	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.13	<p>Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con este requisito, acepte se entregue Declaración Anual del 2021 y Declaración Provisional del mes de octubre, debido a que la de noviembre, queda muy justa en la fecha de presentación, limitando así la libre participación, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	Se acepta
9	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.13	<p>Se solicita amablemente a la convocante la acreditación de este requerimiento mediante escrito bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacidad económica para la prestación del servicio ¿Se acepta?</p>	Apegarse a lo solicitado en el numeral 8.2.13 de la convocatoria



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and marks]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

29

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
10	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.19	Es correcto entender que para el correcto cumplimiento de este punto, bastará con presentar una copia simple de la Ficha Técnica proporcionada por la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, y deberá de presentarse de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.2.19 de la convocatoria
11	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.23	Se solicita amablemente a la convocante que para dar cabal cumplimiento al punto en cuestión baste con solo presentar los pedimentos de importación de las máquinas de Hemodiálisis en copia simple. Ya que el responsable ante la Cofepris de las máquinas de Hemodiálisis es el importador primario y Titular de los Registros Sanitarios en México. El entregar copias certificadas de dichos documentos no aporta ningún valor y/o garantía al proceso, encarece el proceso licitatorio y podría ser una limitante de para la libre participación. ¿Se acepta?	Se acepta
12	19. Firma del contrato	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que el Representante que firma la propuesta tenga poder para presentar eventos licitatorios, pero no cuente con facultades para firmar el contrato, en su caso, será posible que en el caso de ser adjudicado se presente otro representante legal con las facultades suficientes para la firma de este	En ese caso, deberán de presentar los poderes notariales de quien tiene facultades para presentar y firmar propuestas y de quien tiene facultades para firmar el contrato, debiéndolo señalar en el Anexo 1
13	Anexo Técnico. Aspectos Regulatorios.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar carta de apoyo de fabricante, Distribuidor y/o Distribuidor mayorista.	Apegarse a bases



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and marks]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

30

**B. PREGUNTAS TÉCNICAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.16	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de participación conjunta con empresas pertenecientes a un mismo corporativo podrá presentarse un solo Currículo en el que se haga mención de dichas empresas. Favor de confirmar	Apegarse a las Bases en Subnumeral 8.2.16
2	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.16	Favor de confirmar que para dar cabal cumplimiento a dicho numeral bastará con que el licitante además de entregar el Curriculum deberá entregar la documentación solicitada de cualquiera de los incisos mencionados del a) al d). Favor de confirmar	Apegarse a las Bases en Subnumeral 8.2.16
3	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.16	De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar que en el caso que mi representada opte por demostrar lo solicitado con el inciso d), este se cumplirá con los folletos, manuales y descripción de los bienes mencionados en el Anexo 18 y solo bastará con hacer referencia entre ellos toda vez que la licitación es presencial y con el fin de evitar documentos duplicados. Favor de confirmar.	Apegarse a las Bases en Subnumeral 8.2.16
4	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.22	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare a que garantías se refiere en este punto.	Apegarse a las Bases en Subnumeral 8.2.22
5	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.22 Anexo 18. Dice: "asi como, el, o los centros de servicio"	Favor de confirmar que para dar cabal cumplimiento a este punto, los licitantes podremos ofertar como centro de servicio autorizado para validar las garantías solicitadas, mi representada podrá hacer mención de la dirección una Unidad de hemodiálisis en Monterrey, la cual podrá ser visitada para confirmar las características (garantías) de los equipos y bienes de consumo. Favor de confirmar.	Apegarse a las Bases en Subnumeral 8.2.22



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials: E, P, K, 2]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

31

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	autorizados para validar las garantías solicitadas".		
6	Anexo 18. Dice: "NOTA: Se deberá de detallar las características de los equipos a cotizar, incluyendo todas las cartas por parte del o los fabricantes, de las cartas expedidas por distribuidores autorizados"	Favor de confirmar que se refiere a la carta de apoyo emitida por el fabricante y/o el titular del registro sanitario en México. Misma que podrá ser en formato libre mencionando los equipos y/o bins de consumo por los cuales se brinda el apoyo.	La carta de apoyo y respaldo para esta licitación por parte del fabricante.
7	8.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre Técnico. Subnumeral 8.2.25	Con el fin de evitar confusiones y posibles descalificaciones, favor de confirmar que el Anexo 18 se entregará en una sola hoja y que toda la información complementaria tal como la acción de copiar y pegar la ficha técnica en hojas membretadas del licitante, así como los folletos, catálogos, registros sanitarios, etc. Se deberán entregar en el numeral 8.2.25. Favor de confirmar.	Apegarse a las bases de la presente licitación en el Subnumeral 8.2.25
8	Ficha Técnica. Servicio de Hemodiálisis, página 4. Primer renglón. Dice: 1 bolsa de bicarbonato de sodio en polvo grado hemodiálisis, para uso no parenteral de 500 gr para dilución manual.	Con el fin de evitar confusiones con lo requerido en la segunda viñeta de la sección consumibles en la página 3 en la cual solicita bicarbonato de sodio de 851 gr, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el licitante podrá ofertar bicarbonato de sodio para dilución manual en la presentación conforme a marca y/o modelo lo requiera. Favor de confirmar.	En la ficha técnica hoja 2 apartado "consumibles" se especifica que el bicarbonato podrá presentarse en bolsa de polietileno de 851 g o en cartuchos, se especifica que deberá de ser en presentación de cartuchos de 650 y 760 gr ambos 100% compatibles con el



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

32

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			equipo ofertado y de la misma marca.
9	Ficha Técnica. Servicio de Hemodiálisis, página 4. Kit para conexión y desconexión de catéter.	<p>Con fines de no limitar la libre participación se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada podrá ofertar la siguiente descripción.</p> <p>Kit para conexión y desconexión de cateter:</p> <p>Conexión</p> <p>2 pares de guantes</p> <p>2 jeringas desechables de 3 ml</p> <p>10 gasa de 7.5 x 5.0 cm</p> <p>1 campo quirúrgicos de 30.0 x 40.0 cm</p> <p>Desconexión</p> <p>1 par de guantes</p> <p>5 gasa de 7.5 x 5.0 cm</p> <p>1 gasa de 10.0 x 10.0 cm</p> <p>2 tapones luer lock para cateter</p> <p>1 apósito de 10.0 x 14.0 cm</p>	Deberá de apegarse estrictamente a las especificaciones y solicitudes expresadas en la ficha técnica adjunta a esta licitación y las adicionadas en la junta de aclaraciones
10	Ficha Técnica. Servicio de Hemodiálisis, página 4. Kit para conexión y desconexión de fistula	<p>Con fines de no limitar la libre participación se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada podrá ofertar la siguiente descripción</p> <p>Kit para conexión y desconexión de fistula:</p> <p>Conexión</p> <p>1 par de guantes</p> <p>5 gasa de 7.5 x 5.0 cm</p> <p>4 campos quirúrgicos de 35.0 x 40.0 cm</p> <p>Desconexión</p> <p>1 par de guantes</p> <p>6 gasa de 7.5 x 5.0 cm</p> <p>2 apósitos</p>	Deberá de apegarse estrictamente a las especificaciones y solicitudes expresadas en la ficha técnica adjunta a esta licitación y las adicionadas en la junta de aclaraciones

*[Handwritten signature]*



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob\_Nuevo León   



*[Handwritten marks and signatures]*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

Monterrey, Nuevo León a 11 de noviembre de 2022.


1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Laboratorios PiSA SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Erik Omar Navarro Rosales</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Erik Omar Navarro Rosales.</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>enavarro@pisa.com.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Dieipa SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alfredo Soto</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Alfredo Soto</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>alfredo.soto@dieipa.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

Monterrey, Nuevo León a 11 de noviembre de 2022.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Reactivos y Químicos SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Luis Carlos Ochoa Treviño</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Manica</u> <u>Bracho Leal</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>requimsci@procligy.net.mx</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

11 de noviembre de 2022

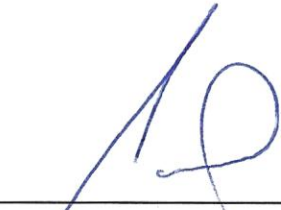
**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**

**Con voz y voto:**

**Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**

*Director de Administración del ISSSTELEON*


*En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,  
Director General del ISSSTELEON*



---

**Lic. Juan Silvano Hernández Sena**

*En representación de la Secretaría de Administración del  
Estado de Nuevo León*



---

**Lic. Carlos Alberto Serna Gámez**

*Director Jurídico y representante  
del área jurídica del ISSSTELEON*



---

**Sólo con voz:**

**Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres**

*Representante de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



---

**“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”**



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-004/2022  
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

11 de noviembre de 2022

**Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui**

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON*

*Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

  
\_\_\_\_\_

**C. Lilia Rosalva Segundo Martínez**

*Testigo Social*

  
\_\_\_\_\_